

Parsons: entre el determinismo y la utopía

Alberto Henao

Profesor Asistente, Universidad Nacional

"Las estrellas estadounidenses cantan una canción que no entienden, traducida de un original alemán."¹

En los Estados Unidos la crisis de 1929 fue decisiva para reorientar el pensamiento político y social. Como han dicho algunos historiadores, esa fue la primera gran pérdida de confianza colectiva en el destino norteamericano, efecto no percibido tan profundamente en la guerra civil de 1861. La crisis, sin duda, como todas las crisis, reñovó la urgencia por modificar las prácticas generales de la vida social. De allí se derivó una mayor preocupación por la "la política", una desconfianza hacia los procesos "automáticos" y una más clara conciencia de que la vida social dependía en lo fundamental de lo que los actores hicieran de ella.

Alvin Gouldner, uno de los más conocidos críticos de Parsons, y en muchos aspectos uno de los más lúcidos, ha señalado² que los efectos de la crisis no alcanzaron a traspasar las puertas de la Universidad de Harvard y que mientras fuera de ella se sucedían toda clase de cambios políticos y sociales, allí, en su interior, la vida reflexiva continuaba su lenta marcha a espaldas de la realidad circundante. Lo que haya de cierto en esta afirmación no es el problema que nos ocupa. Es probable que en muchos sentidos hoy podamos asegurar que esa vuelta de espaldas era una condición para poner las bases para la superación de la crisis por la vía de la comprensión de sus elementos más fundamentales. Es posible también lo que en principio parecía un voluntario aislamiento luego pasara a convertirse en un activo protagonismo en los años posteriores cuando "el grupo de Harvard" jugó un rol fundamental en la política y en la vida cultural norteamericana.

Pero, quizá, la década de los 60 fue tan importante como aquella por todas sus implicaciones: la guerra de Vietnam, el movimiento *hippy*, la lucha por los derechos civiles, las

¹ Bloom, Allan. "Nietzsche en los EUA", *Facetas*, No. 2, 1988. El autor alude también a Freud y a Weber quienes, con Nietzsche, conforman la trilogía de autores de lengua alemana cuya influencia actual es notoria en la vida académica, y en el lenguaje habitual y cotidiano de los norteamericanos.

² Cfr. Gouldner, Alvin. *La crisis de la sociología occidental*, Amorrortu, Buenos Aires, 1973.

nuevas corrientes en el arte, la búsqueda de nuevas formas de expresión de la sensibilidad³; toda una serie de acontecimientos políticos y sociales que, en diversas partes del mundo, contribuyeron a definirle una nueva cara al resto del siglo y cuyos efectos, en distintos órdenes, pueden sentirse hoy en día.

De esa conmoción no pudo escaparse el mundo académico y, en muchos casos y muchos países, fue su principal escenario. Si en Francia las nuevas capas medias, enfrentadas a exigencias novedosas planteadas por los cambios en la producción, criticaron viejas prácticas y viejas doctrinas de la academia, también en los Estados Unidos se hizo sentir el impacto de los vientos renovadores.

En toda crisis hay un doble curso de las exigencias y expectativas que, aunque contradictorio, es complementario. De una parte, las presiones por responder a las urgentes demandas del momento convergen hacia la postulación de una especie de "ingeniería social" que dé cuenta inmediatamente de lo que algunos llaman con energía "los problemas concretos". De otra, la vuelta al pasado en el sentido del reencuentro con los temas y los problemas centrales de la vida social y con las teorías y los pensadores que de alguna manera han contribuido a explicar los procesos más profundos de la estructura social. Esta vuelta atrás parece alejar el curso de la reflexión de las urgencias del momento pero, en muchos casos, es un proceso indispensable sin el cual sería casi imposible entender las formas del presente.

Trataré de demostrar cómo la obra de Parsons, cuyo trasfondo necesariamente fueron aquellos dos grandes períodos⁴, giró entre un "determinismo cultural" y ciertas expresiones de "utopismo" moderno que marcan estas dos épocas fundamentales de su obra.

El ámbito de la crítica

Seguramente la teoría de la acción, en su forma más general y de clara estirpe weberiana, refleja una importante perspectiva de análisis sociológico y una posibilidad de revisar, con ese punto de partida y a la luz de ese esquema, la convergencia entre buena parte de las corrientes sociológicas más importantes de los Estados Unidos y del mundo. No obsta señalar, sin embargo, siguiendo a los críticos de Parsons –y en buena medida a sus propias indicaciones– que tal convergencia es, a la luz de hoy, más problemática que dada, y que pasa por un sinnúmero de matices y mediaciones.

La sociología "norteamericana" –rótulo que se refiere provisionalmente a ese conjunto de tendencias y de escuelas que han conformado la teoría y la práctica de la disciplina en los Estados Unidos– ha sido influenciada por diversos pensadores y corrientes intelectuales. En primera instancia, nos encontramos con la gran tradición del empirismo inglés cuya fuerza fue ostensible en todos los campos y, por lo tanto, también en la ciencia social. Su versión norteamericana, el pragmatismo, tuvo mucho que ver en el desarrollo de la que fue la primera y más importante escuela de sociología: Chicago. Pero podríamos afirmar que se extendió a todos los ámbitos geográficos de la vida universitaria. En cierto sentido expresaba la gran profecía norteamericana, el sueño americano; el tema común al pragmatismo, en

³ Cfr. Parsons, T. *Action Theory and the Human Condition*, The Free Press, New York, 1978, pp. 156-57.

⁴ El primero dio origen a *La Estructura de la Acción*; el segundo a *The American University* y a *Action Theory and the Human Condition*. En el medio, como obras que de alguna manera indican una transición, estarían *Economy and Society* y *The Social System*.

sus diversas manifestaciones intelectuales, podría sintetizarse así: el significado que los hombres atribuyen a las cosas está determinado por sus consecuencias; estas consecuencias deben encontrarse dentro de las metas de la comunidad y estas metas son susceptibles de corrección y crecimiento. Algunos investigadores han visto allí una estrecha afinidad electiva entre el espíritu que requería la nueva nación unificada después de la guerra civil y las tareas intelectuales que abordaron tres grandes pensadores de dicha tradición: William James, Charles S. Peirce y John Dewey.

James, el reconocido padre del pragmatismo, ha sido visto en algunas ocasiones más como un exuberante predicador del nuevo optimismo norteamericano y de la conciliación entre el individuo y la sociedad, que como un filósofo de grueso calibre. Peirce, por otra parte, ha sido ligado estrechamente a esta primera tarea de posguerra civil, irradiando la nueva moralidad desde el centro exclusivo de Harvard. Dewey fue, sin duda, un teórico de gran influencia en momentos cruciales para la historia norteamericana, a pesar de su oposición teórica y práctica al New Deal. Aun en la obra de Simmel podría encontrarse el inverso del "problema hobbesiano del orden", ya que el supuesto del famoso sociólogo de Chicago –en una perspectiva adoptada por los fenomenólogos posteriores– parte de la base de que los hombres están dispuestos a cooperar entre sí y, por consiguiente, la labor sociológica consistiría en revelar las formas en que construyen un mundo en común.

Pero, a partir de la década del cuarenta, el llamado "estructural-funcionalismo" o "funcionalismo" en términos aún menos precisos⁵ predominó y llegó a ser la corriente hegemónica en la vida académica hasta entrada la década de los setentas. A pesar de ello, y muy tempranamente, en momentos en que, como lo indicó Kingsley Davis cuando presidía la ASA, todos eran funcionalistas en mayor o menor medida, consciente o inconscientemente⁶, algunos sociólogos y comentaristas comenzaron a mirar con cierto recelo los análisis parsonianos.

Wright Mills fue uno de ellos y su tema central giró alrededor de los problemas de la estratificación social. Mills estaba convencido de que la sociedad, y particularmente la sociedad norteamericana, no podría entenderse sino como resultado de procesos de centralización agenciados por los grupos dominantes. Los problemas de la estratificación no podrían aislarse de los problemas de la concentración del poder y de las oportunidades. En muchos sentidos, como lo indican los observadores, las posiciones de Mills estuvieron en la base de buena parte de los movimientos posteriores y su obra se liga de una manera más adecuada a la de Marx y Weber. En esa misma perspectiva estuvo Dahrendorf. Su temprano postulado acerca de las dos teorías –la del conflicto y la del orden– hizo carrera un buen tiempo y sirvió para catalogarlo a él como "izquierdista" y a Parsons como "conservador". En muchos artículos Parsons se esforzó por demostrar la debilidad de tal clasificación, pero aún hoy en día, uno de los viejos compañeros de viaje teórico, le concede la razón a quienes criticaron los modelos de Parsons por su excesivo énfasis en los problemas del orden y del

⁵ No sobra recordar que tanto Parsons como Merton nunca estuvieron muy de acuerdo con la denominación "estructural-funcional" para su postura teórica por razones que no es del caso examinar aquí. Cfr. Parsons, T. "The Present Status of Structural-Functional Theory in Sociology", en *The Idea of Social Structure*, Lewis A. Coser (Ed.), New York: Harcourt Brace Jovanovitch, 1975; y también Parsons, T., "On Building Social System Theory: A Personal History", en *Daedalus*, Vol. 99, 1970, pp. 849-851.

⁶ Kingsley Davis, "The Myth of Functional Analysis as a Special Method in Sociology and Anthropology", en *American Sociological Review* 24, No. 6 (diciembre 1959), pp. 757-72. Discurso presidencial leído en la reunión anual de la American Sociological Association, Chicago, Ill, septiembre de 1959.

equilibrio a partir, precisamente, de un modelo económico "liberal" que concebía la sociedad como orientada hacia el incremento de la producción de mercancías y hacia el predominio absoluto de la así llamada racionalización instrumental.⁷ Gouldner mismo no sin razón piensa que el Parsons de *La Estructura de la Acción*, a pesar de su crítica al utilitarismo, aún está fuertemente marcado por la idea de que las fuerzas "automáticas" —en este caso representadas por el juego entre motivaciones y orientación normativa— de la vida social terminan por reequilibrar los sistemas sociales que entran en procesos de desestabilización.

Por otra senda se aproximaron los seguidores de la escuela de Chicago, los interaccionistas y los etnometodólogos. Para ellos también fue un problema el del orden y el de la orientación normativa.⁸ Tanto Goffman como Garfinkel, por caminos diferentes, se alejaron de la posición parsonsiana al reafirmar los elementos "cognitivos" de la acción colocando la primacía en este tipo de orientación antes que en la sujeción a normas y a valores interiorizados.⁹

En la década pasada tres profesores de distintas universidades norteamericanas¹⁰ escribieron una serie de artículos que tenían como objetivo demostrar las "tergiversaciones" en que había incurrido Parsons al interpretar a Weber y a Durkheim y al colocarlos en una misma perspectiva sociológica. Para ellos, una labor "construccionista" de los clásicos era esencialmente para estimular su lectura directa o una relectura que los colocara en su verdadera dimensión.

Aunque la crítica ha sido muy desigual pero intensa, también ha habido esfuerzos por continuar la perspectiva de Parsons. Además del amplio grupo de colaboradores y discípulos ya conocidos, en los años recientes ha surgido una relativa revitalización del pensamiento parsonsiano estimulado por dos fuentes un poco distintas. De una parte, quienes se reclaman abierta y explícitamente como continuadores de su trabajo; entre ellos podemos mencionar fundamentalmente a dos sociólogos: uno norteamericano, Jeffrey Alexander¹¹;

⁷ Cfr. Smelser, Neil J. "Evaluating the Structural Differentiation Model", en Alexander, J. (ed.), *Neofunctionalism*, Sage, California, 1985: «Mi posición actual es la de que el modelo de diferenciación estructural tal como ha sido desarrollado por Parsons, Bales, por mí mismo y por otros está basado en un modelo de sociedad que se piensa como una entidad instrumentalmente orientada, funcionando hacia la solución de problemas concretos, aunque esa imagen no siempre fue explícita en las mentes de quienes trabajaron con ese modelo.»

⁸ Lewis Coser, el conocido teórico del "conflicto", tuvo oportunidad de exponer la forma como los sociólogos de estirpe "teórica" catalogaban a estas escuelas: "El interaccionismo simbólico es en el fondo una teoría sociológica antiteórica que rehusa en principio trascender las características particulares de los procesos sociales del aquí y ahora (...) No es necesario decir que los funcionalistas, que se han servido de muchos de los hallazgos de Mead y de sus sucesores en la elucidación de los procesos socio-psicológicos han rechazado, como una especie de ludismo científico, el sesgo extremadamente ideográfico y antiteórico inherente al interaccionismo simbólico". Cfr. "Sociological Theory from the Chicago Dominance to 1965", en *Annual Review of Sociology*, Vol. 2, 1976, pp. 156-57. [Subrayado mío].

⁹ Cfr. R. Stepahn Warner, "Toward a redefinition of Action Theory: Paying the Cognitive Element Its Due", en *American Journal of Sociology*, Vol. 83, No. 6. en la polémica con los "desparsonizadores", Parsons consideró este artículo de Warner como uno de los más atinados e inteligentes.

¹⁰ Whitney Pope y Lawrence Hazelrigg de Indiana University, y Jere Cohen de Maryland. Serie de artículos publicados en *American Sociological Review* y en *American Journal of Sociology*, entre 1973 y 1978. Talcott Parsons intervino en la polémica respondiendo la mayor parte de los argumentos de los "desparsonizadores".

¹¹ Para quien el "funcionalismo" —denominación originada en el uso, pues en rigor solamente debería llamarse "teoría de la acción"— como puede sintetizarse en los siguientes elementos: 1) la utilización de un modelo descriptivo, en el más amplio sentido del término, que permite que la sociedad se piense como un sistema inteligible; 2) el interés tanto en la acción como en la estructura social; 3) la preocupación por la integración como una posibilidad y por la desviación y el cambio como datos

otro alemán, Richard Münch.¹² De otra parte, en una relación mucho más compleja y mediada, la obra de J. Habermas¹³, ofrece otra forma de aproximación a la perspectiva parsonsiana.

La teoría de la convergencia

La crítica ha tomado siempre como punto de partida el primer gran texto de Parsons, *La Estructura de la Acción Social*. A pesar de las quejas de Parsons por el olvido en que se tuvo al resto de su obra, en el cual se aleja en muchos puntos de aquella, sin embargo, es sabido que *La Estructura* fue indudablemente la obra más influyente por cuanto en ella por primera vez se introdujo una panorámica complementario entre las sociologías weberiana y durkheimiana. Estos dos pensadores habían sido presentados como opuestos por la sociología norteamericana de principios de siglo y por ello la “convergencia” planteada por Parsons apreció con toda la fuerza sugestiva de la novedad.

Parsons recordó que *La Estructura* había tenido una gran inspiración y había girado alrededor de dos grandes problemas. La inspiración fundamental había sido Weber y los problemas centrales consistieron en examinar y, eventualmente, proponer una alternativa al postulado “hobbesiano del orden”, y analizar –en la perspectiva ya estudiada por Weber– las relaciones entre economía y sociología.

En este contexto se le ha reconocido a Parsons el gran mérito de “difundir a Weber”. No fue un mérito exclusivo, pues también dentro del grupo de pensadores alemanes que emigraron a los Estados Unidos, hubo algunos muy cercanos a la obra weberiana y que fueron también canales de transmisión de su pensamiento. Otro gran divulgador, con un énfasis diferente al de Parsons y en una época posterior, fue Reinhard Bendix en quien se apoyaron muchos de sus críticos para mostrar las inconsistencias de la labor divulgadora de Parsons.

Los críticos de Parsons han mostrado las dificultades teóricas que existen cuando se pretende aproximar a Weber y a Durkheim. Hay, sin duda, un sinnúmero de tangencias entre los dos pensadores, pero también hay un gran número de diferencias. En su primera etapa la labor de Parsons consistió en resaltar las primeras en detrimento de las segundas. No fue, sin embargo, un camino fácil para un teórico como él mantener estable la tensión entre los dos énfasis. El mismo reconoció tres décadas después, al escribir: «Mi afinidad con Durkheim y con sus subsiguientes derivaciones, me indujo a acentuar la diferenciación y

de la realidad; 4) la distinción entre la personalidad, cultura y sociedad como vitales a la estructura social y el énfasis en que las tensiones producidas por su interpenetración serían fuentes continuas de cambio y de control; 5) el reconocimiento de la diferenciación como el modo principal de cambio social; 6) el papel de la conceptualización y de la teoría como relativamente independientes de los otros niveles del análisis social. Cfr. Alexander, Jeffrey, “Introduction” en *Neofunctionalism*, Sage Publications, London, 1985.

¹² Véase Münch, Richard. “Talcott Parsons and the Theory of Action. I. The Structure of the Kantian Core”, en *American Journal of Sociology*, Vol. 86, No. 4, pp. 709-739; y “Talcott Parsons and the Theory of Action. II. The Continuity of the Development”, en *American Journal of Sociology*, Vol. 87, No. 4, pp. 771-826.

¹³ Este pasaje, entre muchísimos otros, ilustra bien la postura de Habermas: «También estudié sociología en esos primeros años en Frankfurt (...) Allí por primera vez entré en contacto con Durkheim, Weber y muy cautelosamente con Parsons», en *A Philosophico-Political Profile*. (Entrevista publicada en diciembre de 1985). [Subrayado mío].

pluralismo de estructuras sociales, *en contraste marcado con el énfasis jerárquico de relaciones de poder, común a Marx y Weber*».¹⁴

Desde su modelo de las "pautas variables", utilizado intensamente en *El Sistema Social*, hasta la formulación posterior de los cuatro subsistemas de la acción social –y finalmente de la acción humana– el pensamiento durkheimiano y su categoría central de "solidaridad orgánica" fueron los instrumentos teóricos que utilizó para avanzar en este desarrollo altamente formalizado. Hubo, también, otras fuentes y otras ayudas como bien se sabe: Freud y la cibernética. Pero, en lo fundamental, se percibe un abandono paulatino de la teoría de la acción para concentrarse más en los problemas de la estructura de los sistemas sociales y en sus construcciones más abstractas.

De tal suerte, la "convergencia" inicial que recorría un vasto camino entre el "idealismo" y el "materialismo" y un movimiento que tomaba como eje la filosofía kantiana y la sociología weberiana, se convirtió paulatinamente en un movimiento *hacia*, y *en* el interior de la obra durkheimiana.

La sociología política

La crítica en diferentes ocasiones ha mostrado las muchas dificultades que Parsons tuvo para integrar el concepto de "poder" en su propio esquema teórico. En 1940, es decir, con la influencia de *La Estructura de la Acción* todavía muy cercana, en el ensayo titulado "Un Enfoque Analítico de la Teoría de la Estratificación Social"¹⁵, lo formula como una "categoría residual". Solamente veinte años más tarde lo define como «la capacidad de un sistema social para movilizar recursos con el fin de obtener metas colectivas»¹⁶ y, finalmente, como «un medio circulante, análogo al dinero»¹⁷ y más precisamente como "un medio generalizado de intercambio", como un "insumo" que puede ser combinado con otros elementos para producir ciertas "salidas" o "productos" útiles para el sistema en su conjunto; esta perspectiva de análisis perduró hasta su muerte.

Es interesante observar cómo tanto Bendix, quien tradujo al inglés parte de la obra de Weber, como los traductores al español, se diferencian de la versión que Parsons hizo de un concepto central en la obra weberiana: *Herrschaft*. Siguiendo a sus críticos se podría decir que este es uno de los problemas más intrincados para Parsons y donde demuestra que, en justicia, su intento no era el de hacer simplemente la divulgación de la obra weberiana sino, ante todo, "llevarla más allá"¹⁸, integrándola en su propio esquema, aún a costa de disminuir la potencia y la fuerza de los conceptos. En un artículo de 1960, explica Parsons su elección de la siguiente manera: «El término (*Herrschaft*), que en su significado más general deberíamos traducir como "liderazgo" (*leadership*) implica que un líder tiene poder *sobre* sus seguidores. Pero "dominación" sugiere que este hecho, *antes que la integración de la colectividad*, es el factor más importante de la obra de Weber (...). Aquella interpretación (no representa) la principal tendencia del pensamiento weberiano, aunque podamos decir que, en ciertos aspectos, fue un "realista" en el análisis del poder. La interpretación preferible (...)

¹⁴ Parsons, Talcott. *Autobiografía Intelectual*, Ed. Tercer Mundo, p. 56. [Subrayado mío].

¹⁵ Parsons, Talcott. *Ensayos de Teoría Sociológica*, Ed. Paidós, Buenos Aires, 1967, Cap. IV, p. 68.

¹⁶ Parsons, T. "Voting" and the Equilibrium of the American Political System" (1959) en *Sociological Theory and Modern Society*, New York, The Free Press, 1968, p. 225.

¹⁷ Parsons, T. "On the Concept of Political Power" (1963), en *Sociological Theory...*, pp. 306 y ss.

¹⁸ Parsons Smelser, *Economy and...*, p. 293: «Hemos intentado llevar el análisis del cambio institucional un poco más lejos de lo que Weber lo hizo».

está representada especialmente por su enorme énfasis en la importancia de la *legitimación* (...) legítima *Herrschaft* fue para Weber (...) el fenómeno más significativo para el análisis estructural». ¹⁹

La identificación entre dominación y liderazgo –y su distinción de “dominación legítima”– no la sostuvo Parsons por mucho tiempo. Prefirió en adelante usar el concepto de “autoridad” que es central en todo su análisis político. Pero quizá el problema no sea tan sencillo como lo plantearon los críticos de Parsons. Para ellos el énfasis parsoniano está en el lado opuesto al de Weber. Pero, al contrario, se podría considerar que su sesgo consiste en resaltar *apenas* una parte del problema sin destacar la complejidad que tiene en la obra de Weber. Este es más claro al examinar las páginas dedicadas por Weber a explicar el alcance del concepto de dominación y su uso restringido, pues «(...) la consideración sociológica se apoya naturalmente en el hecho de que el poder de mandar “fáctico” suele exigir el complemento de un “orden” normativo legal, y opera así forzosamente en relación con el sistema de nociones jurídicas.» ²⁰

Como se sabe, Weber reconoce que es necesario establecer una relación más precisa entre “poder” y “dominación”. En el sentido general de poder «el concepto de “dominación” no sería, empero, una categoría científica utilizable». Por ello, escoge los dos tipos opuestos de dominación: «Por una parte, la dominación mediante una constelación de intereses –especialmente mediante situaciones de monopolio–; por otra, mediante la autoridad (poder de mando y deber de obediencia) (...). El último se basa en el hecho de recurrir al deber de obediencia con absoluta independencia de toda suerte de motivos e intereses.» ²¹

Peró es claro que en Parsons no están estos matices y esta complejidad conceptual. Al examinar el problema del “poder”, el interés de Parsons radica en los efectos funcionales que, desde el punto de vista de su perspectiva sociológica, tiene para la sociedad, es decir, el problema de “la integración de la colectividad” o, en otras palabras, “el interés en su funcionamiento real”.

Estamos, pues, ante todos los rasgos característicos de esta primera fase del pensamiento parsoniano. Al alejarse de Weber –pues no se trata de examinar la dominación en tanto que ella implica “poder”, sino en tanto que desempeña una función integradora– no puede, sin embargo, dejar de reconocer el peso gigantesco de las constelaciones de intereses. A pesar de la gran importancia empírica que le atribuye a los fenómenos del “poder”, el problema teórico radica en que «implica un problema para la integración del sistema (...) en tanto que (se debe entender) como la capacidad de un sistema social para lograr que las cosas se hagan en términos de sus intereses colectivos.» ²² Este énfasis diferente entre los dos pensadores lo induce a señalar en su autobiografía que Weber «tiene una profunda, casi trágica conciencia de la importancia de la coerción en los asuntos humanos» y que su obra refleja «un claro reconocimiento de la importancia del poder coercitivo (...). La exagerada atención prestada a los asuntos de poder y jerarquía, temas dominantes en el pensamiento social en el último siglo, se debe, a mi ver, a factores ideológicos.» ²³

¹⁹ Parsons, T. “Review of R. Bendix, Max Weber: An Intellectual Portrait”, *American Sociological Review*, Vol. 25 (octubre), pp. 750-752. [Subrayado mío].

²⁰ Weber, M. *Economía...*, p. 700.

²¹ Weber, M. *Economía...*, p. 696.

²² Parsons, T. “‘Voting’ and the...”, p. 225.

²³ Parsons, Talcott. *Autobiografía...*, p. 57. [Subrayado mío].

El componente normativo

Tal como sucede con el concepto de "poder", el de "norma" se reviste de diversos contenidos a lo largo de la obra parsonsiana. En *La Estructura de la Acción* el término clave para la teoría es el "acto unidad" que implica una "orientación normativa de la acción".

Allí define *norma* «como una descripción verbal del curso deseable de la acción (...). Un elemento de la acción es normativo si implica un sentimiento (...) de que algo es un fin en sí mismo (...). No existe acción sino en cuanto esfuerzo por conformarse a las normas.»²⁴

Sin embargo, en esta fase de su obra, le queda claro a Parsons que el hecho de que algo se conciba como "un fin en sí mismo" no es suficiente para definir lo normativo. Si así fuera los "intereses" (en el sentido de intereses individualmente orientados, ya sea por el bienestar material o por el respeto, o por la salvación) caerían en el ámbito del concepto y esa no es su idea original. El otro componente necesario implica un sentimiento de que ese algo comporta una "obligación moral". De tal suerte, su énfasis está en esta concepción de lo "normativo" como opuesto a la presencia simple y llana de los intereses.

A partir de esta primera distinción, la crítica ha insistido en que tal tipo de definición solamente podría corresponderse, en términos de la tipología weberiana, con la *acción racional con arreglo a valores* (o racional-valorativa) que, en palabras de Weber «es siempre (...) una acción según "mandatos" o de acuerdo con "exigencias" que el actor cree dirigidos a él (y frente a los cuales el actor se cree obligado.»²⁵

Para Parsons, en lo que concierne a los famosos cuatro tipos de acción social de que habla Weber, solamente la afectiva no sería esencialmente normativa. No obstante, cuando después estudió a Freud, la integró en el modelo de los tipos de orientación motivacional que, como se sabe, tienen también una solución "normativa".

En sus términos, la acción racional-instrumental (racional con arreglo a fines) es normativa puesto que tanto medios como fines son seleccionados normativamente. Por ejemplo, los actores utilizan "normas de eficacia" u otros "patrones objetivos" para decir cuáles medios utilizar para conseguir sus fines.

Hay, por el contrario, en la obra de Weber una extraordinaria gama de posibilidades combinatorias que se derivan *explícitamente* de su planteamiento. Los que para uno son elementos puramente "friccionales" de la realidad y que, por lo tanto, se descartan en el modelo más abstracto, en el otro, aún siéndolo, se convierten en una gama amplia y variada de combinaciones posibles de la acción.

Para el Parsons de esta primera fase, las "normas" y la "orientación normativa" son centrales a cada uno de los tipos de acción social y al análisis conceptual y sustantivo de dominación en la obra de Weber. Hasta este momento de su obra, normas y valores se convierte en el eje del orden social; la dominación, gracias a este énfasis, aunque comporta los elementos de legitimidad y de liderazgo, es fundamentalmente un asunto de funcionamiento efectivo y de integración de las colectividades.

²⁴ Parsons, Talcott. *La Estructura de la Acción Social*, Ed. Guadarrama, Cap. II, nota A.

²⁵ Parsons seguramente se apoyó en aquel matiz colocado por Weber: «*Absoluta* racionalidad en la acción con arreglo a fines es, sin embargo, un caso límite, de carácter esencialmente constructivo», Weber, M. *Economía...*, p. 21.

En respuesta a sus críticos, Parsons señaló lo siguiente que, a mi manera de ver, reafirma el carácter y contenido de sus "elecciones": «No es que fuera poco consciente del papel de los intereses económicos sino que para mi punto de partida estaba particularmente intrigado con la hipótesis weberiana de que un componente principal de lo que podría llamarse conducta económica no era, sin embargo, comprensible únicamente en los términos tradicionales de la teoría económica clásica o neoclásica (...). El concepto de "racionalidad económica" implica un elemento normativo central que se relaciona con la selección de los medios (...) sobre la base de patrones normativos de racionalidad que, en el caso de la economía, tienen que ver con el balance de la utilidad de un lado y del costo, de otro.»²⁶

En su fase siguiente, Parsons consideró los procesos de institucionalización como contingentes, es decir, como sometidos a tensiones y a movimientos en sentido contrario. De tal suerte, la institucionalización "perfecta" sería siempre un caso límite pensada apenas como un recurso metodológico. El voluntarismo inherente a la vida social moderna significaría que este tipo de sociedad estaría solamente institucionalizada o estabilizada de manera temporal.

Este carácter proteico de la institucionalización ya se halla expuesto en *El Sistema Social* (1951) y se aprecia con mayor nitidez en sus ensayos posteriores. Pero, curiosamente ha sido este período de su obra el que le ha merecido el mayor número de críticas como teórico del consenso o como un apologista del *statu quo*, incapaz de dar cuenta de los procesos de cambio de los sistemas sociales. Quizá porque en su primera época el orden se concibe como fruto de la internalización de normas y de metas, gracias a la carencia de distinción analítica entre "motivaciones de los actores" y "orientación normativa de la acción". Cuando —en compañía de Smelser— retomó el estudio de las relaciones entre los procesos sociales y los procesos económicos, esta distinción se hizo más clara y le permitió señalar la presencia de normas institucionales no internalizadas necesariamente (o por lo menos no es la misma forma que aquellas que son "sustantivas" y que tienen que ver con las relaciones familiares, la religión, la educación, etc.). El juego recíproco entre unas y otras daría como resultado las complejas variaciones en los procesos de cambio.

Así, pues, el desarrollo del pensamiento parsoniano de este tópico puede resumirse en tres etapas: la primera comienza con la definición de teoría voluntarista de la acción, luego se conjuga con el paradigma de las pautas variables y la formulación de los cambios evolutivos y, finalmente, se concentra en la perspectiva del derecho procesal mediante la diferenciación entre los cuatro tipos ideales de formas organizativas (competitiva, burocrática, democrática y colegial).²⁷

Desde *La Estructura de la Acción Social*, Parsons se alejó del "idealismo" y del "materialismo", pues ambos representaban de diversas maneras el determinismo. El uno, por su énfasis excesivo en la racionalidad formal-instrumental y, por ende, en el predominio de las sanciones materiales y coercitivas como fundamento del orden social (y de la acción social); el otro, por subrayar el papel de los valores y de las normas "no-racionales" y de las sanciones puramente morales.²⁸

²⁶ Parsons, Talcott. "On 'De-parsonizing Weber' (Comment on Cohen et al., ASR, abril, 1975)", *American Sociological Review*, V. 40, No. 5, Oct. 1975).

²⁷ Cfr. Sciulli, David. "The Practical Groundwork of Critical Theory: Bringing Parsons to Habermas (and vice versa)", en *Neofunctionalism*, Sage Publications, Inc., Londres, 1985, p. 25.

²⁸ Parsons, T. "The place of ultimate values in sociological theory", en *International Journal of Ethics*, 45, 1935, pp. 282- 316. «La concepción voluntarista de la acción implica que hay resistencia a la

En realidad, este gran esfuerzo de Parsons por "saldar" cuentas con la teoría weberiana, especialmente en aquellos temas que tenían que ver con los procesos de racionalización y con las perspectivas de la sociedad moderna ofrece características muy complicadas. A partir de 1956 comenzó a desarrollar su idea de un sistema de "normas diferenciadas", propia de las sociedades pluralistas, rompiendo así con cualquier postura que lo emparentara con la idea de normas o valores que, mediante cualquier procedimiento -socialización o internalización-, llegasen a ser compartidas y reconocidas en común y que fuesen, por lo tanto, el fundamento del orden social establecido.

Es tan curioso este momento de tránsito -y en algunos aspectos tan lejano de sus primeras obras- que su acercamiento se produce aun con aquellos teorías que parecen calcadas del liberalismo clásico y emparentadas muy de cerca con el utilitarismo. Uno de los miembros actuales de la famosa "teoría del intercambio", Leon Mayhew, califica a Parsons como un utilitarista clásico²⁹ sobre la base de este período.

La distancia entre su primera definición de norma se establece con su apelación a una analogía con la lingüística: «Para decirlo en los términos de Chomsky, las "estructuras profundas" del lenguaje por sí solas son incapaces de generar un número muy grande de enunciados específicos -lo que Chomsky llama "niveles de superficie". Las estructuras profundas se utilizan a través de una serie de lo que explícitamente llama *reglas* de transformación. El concepto regla es un concepto normativo y así lo entiende Chomsky. No es simplemente hábito en sentido psicológico. Chomsky realizó una serie muy aguda de críticas acerca del intento que los psicólogos conductistas hacían por reducir el fenómeno lingüístico a un fenómeno de hábito.»³⁰

Y diríamos también que, por esta vía, Parsons se aleja de sus primeras afirmaciones acerca de la norma y de las instituciones como fenómenos morales. La norma, pues, sería un marco general de referencia, una "orientación normativa", que no tendría que ver directamente con la esfera de las normas que se erigen mediante la interiorización de la vida colectiva. Así, el concepto de "norma" sale del ámbito puramente sociológico, o digamos mejor, del ámbito de la teoría de la acción para penetrar todos los ámbitos donde sea posible encontrar alguna forma de regularidad estandarizada. Por allí deja de ser una categoría de

realización de la norma racional (...). Este problema del control (de la acción colectiva hacia fines colectivos asegurados) tiende a chocar con el hecho de que la acción, en tanto que persiga fines inmediatos no-últimos, está sujeta a reglas normativas que la regulan conforme al sistema compartido de valores últimos de la comunidad (p.e. el subgrupo de la sociedad). Estas reglas normativas definen tanto los fines inmediatos que deben buscarse como aquellos que no y limitan la elección de los medios relacionados con ellos, en términos diferentes a los de la eficacia. Finalmente, también definen patrones de esfuerzo socialmente aceptable. Este sistema de reglas, fundamental a toda sociedad (...) es lo que yo llamo sus instituciones. Ellas son normas *morales*, no normas de eficacia». Citado por Sciuili.

²⁹ Y cita este comentario de Parsons: «A menudo me pregunto por qué nunca se me ha identificado con la teoría del intercambio (exchange theory). Si se relee *Toward a General Theory of Action*, se verá ciertamente que el análisis de la interacción presentado allí tiene que ver directamente con los intercambios; en la fase que comienza con el libro *Economy and Society* (...), el intercambio es el núcleo del análisis. Sin embargo, Homans y Blau son teóricos del intercambio (exchange theorists) y aparentemente Smelser y yo no lo somos. Esto parece un poco ilógico.» Mayhew, León. "In Defense of Modernity: Talcott Parsons and the Utilitarian Tradition", en *American Journal of Sociology*, Vol. 89, No. 6, pp. 1300-1301.

³⁰ Parsons, Talcott. "On 'De-parsonizing Weber' (Comment on Cohen et al., ASR, abril, 1975)", *American Sociological Review*, V. 40, No. 5, Oct. 1975).

la acción, sin referencia a los estados subjetivos de los actores, para volverse una categoría del análisis estructural. Y por ese camino es posible entender cómo el problema normativo se identifica con el problema del “orden”, o de la autorregulación, alejándose paulatinamente de su primer significado sociológico en *La Estructura* y en *El Sistema Social*.

En una de sus réplicas finales a la discusión con los “desparsonizadores”, volvió a señalar sus diferencias con Weber: «Me parece claro que racionalidad fue para él (Weber) un modo de acción normativamente orientada (...). Un punto de divergencia entre mi enfoque y el de Weber concierne a la manera en que la normatividad se relaciona con la delimitación de la acción en el marco de referencia de la acción. En mi propio enfoque, *la presencia de lo normativo se toma como parte de la definición de la acción en el marco de referencia* (...). El dominio de “acción” y de “acción social” en la obra de Weber puede ser pensado, para otros propósitos, como algo más amplio, dándole así menos énfasis a los problemas normativos (...).»³¹

Como se sabe, a partir de la lectura de su propia autobiografía, Parsons intentó también en este período alejarse del relativismo que podría producir la tesis del desarrollo de un sistema de “normas diferenciadas” y pluralista. Por este camino, de alguna forma, hubiera vuelto al “problema hobbesiano del orden”: de nuevo sería teórica y empíricamente imposible examinar el terreno de los fines. Nuevamente la ciencia social quedaría limitada al esclarecimiento de los medios y, por esa vía, estaríamos retornando al viejo utilitarismo.

Uno de los problemas que enfrentó Parsons fue el de dar cuenta de las posibilidades de integración en sociedades caracterizadas por el predominio de valores pluralistas y por la presencia de muy diversas formas de organización de los intereses. En virtud de la distinción entre motivaciones internalizadas variables e inestables y orientaciones institucionales diferenciadas y propias de cada una de las formas de orientación –competitiva, democrática, burocrática y colegial– su “teoría voluntarista de la acción” empezó a moverse en una “cuerda floja” azotada, de una parte, por los vientos de la coerción y de las sanciones materiales y, por el otro, de las creencias comunes internalizadas.³² Parsons comenzó su lucha por distanciarse de una especie de voluntarismo idealista –y determinista cultural– que hipostasiaba la internalización de los valores o creencias culturales como explicación del orden social.

Hacia la utopía

Decimos, pues, que estas posiciones de Parsons sobre la sociedad moderna provienen de su paulatino acercamiento a la obra de Durkheim.³³ Pero fue propiamente de Tocqueville, quien descubrió el elemento “asociacionista” en las entrañas de la nueva sociedad democrática que se estaba formando en América. Recordemos que para el pensador francés las “asociaciones” eran instrumentos poderosos de defensa del individuo y de mediación ante el creciente desarrollo y “poder” del Estado. Ya en 1844 registra una reunión nacional de

³¹ Parsons, Talcott. “Reply to Cohen, Hazelrigg and Pope”, *American Sociological Review*, V. 41, No. 2, abril, 1976. [Subrayado mío].

³² Sciulli, *op. cit.*, p. 36.

³³ «Durkheim ha servido de punto de apoyo para una perspectiva diferente, especialmente por su concepto de solidaridad orgánica. Simplificando, la diferencia consiste en pensar que la estructura social está regida por pautas asociativas y no por pautas de jerarquía burocrática; en segundo lugar, que es más pluralista que monolítica.» Parsons, T. *Autobiografía*, p. 54.

“asociacionistas” cuya importancia, quizá muy escasa en términos del momento, radicaba en la tendencia que en la mentalidad norteamericana se iba desarrollando. La literatura y la historia nos han mostrado que para muchos de los utopistas del siglo XIX, Norteamérica era *el lugar* de la utopía. Hasta fines del siglo pasado hubo importantes experimentos utópicos en el territorio norteamericano que, como Mircea Eliade ha mostrado,³⁴ se ligan estrechamente con la idea de lo “nuevo” en la cultura de los primeros colonos (de allí nombres como *Nueva Inglaterra, Nueva York, etc.*) y al optimismo –no como un sentimiento vago sino como un propósito expreso.³⁵

Esta idea de una sociedad dirigida y orientada cada vez más por pautas de “asociación” no es entonces una idea ajena a la tradición ideológica estadounidense. Por el contrario, allí ha habido siempre la tendencia a “idealizar o romantizar” la comunidad política y, como señala M. Lockwood, la utopía moderna se vuelve una utopía urbana.

Hacia la década del 60, Parsons, a partir de un modelo desarrollado por Lon Fuller,³⁶ pensó que la sociedad moderna podía explicarse en términos de la legalidad procesual expuesta por éste.³⁷ No se trataba de reconocer la presencia de una forma de asociación más, paralela y concomitante con las otras, y de ubicarla en su marco analítico general, sino de exaltar su importancia funcional, especialmente en aquellas sociedades muy diferenciadas. Ante la relatividad de motivaciones e intereses, Parsons llega nuevamente a establecer un elemento de control, un factor de importancia “cibernética” generalizable.

Habría dos movimientos allí: uno, el de la interiorización de normas relativas, por ejemplo, a los lazos familiares, al vecindario, a la comunidad, a la congregación religiosa que tendrían siempre una referencia a tiempo y lugar. En este camino jugaría un papel central el proceso de socialización y de interiorización de las creencias colectivas acerca del mejor modo de vida. El otro movimiento tendría que ver con la interiorización de normas procesuales (o de colegialidad) –que son menos generalizables– y que implicaría el reconocimiento común de violaciones de procedimientos a pesar de las creencias e intereses pluralistas de los actores.

Tomando como punto de partida, y no como mero ejemplo, el fenómeno moderno de la extensión del sistema universitario y de su producto más significativo, las profesiones, Parsons caracteriza a la universidad por el predominio de la institucionalización de la pauta de asociación colegial. A partir de allí, pues, repetamos no se trata solamente de reconocer su existencia empírica, extiende su conclusión a la sociedad en su conjunto. El énfasis asociacional no está confinado a la vida universitaria y a los subsistemas próximos. Por el contrario, se extiende a la esfera gubernamental, modificando la democracia directa o como fruto de su modificación.

³⁴ Eliade, Mircea. “Paraíso y Utopía: Geografía Mítica y Escatología” en *Utopías y Pensamiento Utópico*, Manuel, Frank E. (Comp.), Espasa, Madrid, 1982.

³⁵ Lockwood, Maren. “La Utopía Experimental en América”, en *Utopías y...*

³⁶ Cfr. Parsons, *Autobiografía...*, pp. 65 y ss.; y “Polity and Society: Some general considerations” en *Politics and Social Structure*, New York: Free Press, pp. 473-522.

³⁷ En esta perspectiva lo acompaña, entre otros, Daniel Bell cuyas coincidencias y convergencias con Parsons son notables: «Por esta razón, el concepto kantiano de tolerancia y debido proceso, una república procesal, por así decirlo, se convierte en la condición sociológica del orden civil. El problema político crucial es cómo mantener una forma de gobierno operante sin la conformidad de un bien común impuesto, por una parte, o una fragmentación de intereses, por la otra». Cfr. “El predicamento del liberalismo. Simposio” en *Facetas*, N. 80, 2/1988.

La importancia creciente del sistema universitario, que es un rasgo característico del desarrollo de las sociedades modernas, procede para Parsons, no tanto de sus productos –la ciencia, la técnica, el arte– sino más bien de las pautas “asociacionales” que la rigen, tesis que se oponen, en su opinión, a «dos tipos de interpretaciones que han sido prevalecientes en nuestros días. La primera de ellas dice que el mercado capitalista progresivamente se ha transformado en una sociedad burocrática. La segunda dice que la base del funcionamiento efectivo del sistema social moderno ha sido minado y que lo que estamos enfrentando es el comienzo de su drástica declinación. Me parece que hay una buena evidencia para respaldar el desacuerdo con ambas posiciones y sugerir una tercera que pienso cuenta con buenas evidencias de respaldo.»³⁸

En una perspectiva clásica, Parsons consideró que los subsistemas político y económico eran “medios” cuyos “fines” provendrían de otros subsistemas y cuya orientación normativa general tendería crecientemente hacia formas burocráticas de organización que irían extendiéndose a todo el sistema social. La burocracia, en virtud de sus incuestionables efectos sobre la producción y el control social, tendería a imponerse sobre todas las motivaciones o creencias dando como resultado un creciente autoritarismo social, a menos que pudiese ser mediada por formas alternativas de institucionalización.

A pesar de que el subsistema de la comunidad societaria, en las sociedades modernas, tendería cada vez más hacia la democratización, es decir, hacia la expansión del patrón de la igualdad formal –cada ciudadano, un voto– no estaría en condiciones de oponerse a las presiones de la burocratización creciente. La democracia –esencialmente en forma organizativa en cuyo marco se desenvuelve un permanente conflicto entre grupos de intereses– no tendría ninguna capacidad “normativa” para contrarrestar las tendencias cada vez más amplias y absorbentes de la “orientación burocratizante”.

Parsons plantea, pues, que esa parte del subsistema de mantenimiento de pautas que se basa en la forma colegial restringiría las manifestaciones de la expansión unilateral o arbitraria de la racionalización burocrática cuya incremento y acumulación son incesantes. Las colectividades ya organizadas, al menos en parte, en la forma colegial –tales como la universidad, las asociaciones profesionales, los comités de investigación y las redes de intelectuales, además de las cortes legislativas y las legislaturas– pasarían a ser las contracorrientes que paulatinamente impedirían caer en la ley de entropía derivable de la teoría weberiana –a partir de la cual el autoritarismo burocrático terminaría imponiéndose sobre el pluralismo social, reeditando, de alguna manera, el conflicto entre individuo y Estado.³⁹

En este punto no cabe ninguna duda de la postura que, en la parte final de su obra, adopta Parsons frente a lo que llama “las tendencias de los modernos sistemas sociales”, y que vale la pena recordar aquí: «Mi propia posición puede definirse por el contraste que forma con la de Marx y Weber, común a pesar de sus diferencias. Uno y otro sostenían que el sistema moderno giraba en torno a las relaciones de poder: Marx, diseccionaba la estructura de la empresa industrial en términos de oposición entre el propietario-gerente y sus trabajadores, generalizando la división de clases a la sociedad total; Weber, más realista

³⁸ Parsons, T. *Action Theory and the Human Condition*, The Free Press, New York, 1978, pp. 113-114.

³⁹ Ante todo recordemos que para Weber la forma colegial es fundamentalmente una forma de controlar los privilegios de la monocracia, pero estaba lejos de reconocerle un carácter distintivo y funcionalmente predominante en la sociedad moderna. «Toda clase de dominación puede ser despojada de su carácter monocrático, vinculado a una persona, por medio del principio de *colegialidad*», Max Weber, *Economía...*, p. 218.

a la luz de la evolución posterior, pensaba en una empresa diferenciada como sistema burocrático, no bifurcada, pero sometida en sentido difuso y general a un control impersonal.»⁴⁰

Finalmente, la sociología de Parsons se reencuentra en su fase última con el elemento que completaría su plena ubicación en la sociedad y en la ideología americana: el sueño de una sociedad donde, por encima de los intereses y a pesar de lo enconada que pudiera ser la lucha entre ellos, se impone paulatinamente una pauta de respeto y de pluralismo encarnada en ciertos roles y colectividades –profesores universitarios, investigadores, magistrados, parlamentarios, etc.– que van imponiendo sus patrones al resto de sus congéneres y perfilando una sociedad nueva y mejor: la sociedad postindustrial.

Se completa, pues, la tarea propuesta desde la *Estructura de la Acción*: hacer converger a un Weber desvestido de pesimismo y a un Durkheim vestido con el moderno ajuar de la teoría de los sistemas y de los controles cibernéticos.

A manera de conclusión

A comienzos de la década de los 70, unos pocos años antes de su muerte, Parsons decía que estaba muy lejos de sentirse trabajando en una perspectiva moribunda. Por el contrario, las inmensas posibilidades de la ciencia contemporánea en campos tales como la lingüística y la biología estarían abriendo un amplísimo margen a la comprensión de los fenómenos humanos y por consiguiente a la sociología.⁴¹ Pero eso era lo que pensaba después de más de cuarenta años de actividad intelectual y profesional y de cientos de páginas sobre los más diversos temas.

A lo largo de este recorrido me parece que quedan muchos vacíos y muchos problemas apenas enunciados. Fue indudablemente Parsons un pensador que trató de construir un sistema general de teoría que le permitiera explicar los fenómenos modernos. Por eso, primero en Weber y luego, de manera más decisiva en Durkheim, buscó las claves para desarrollar dicho enfoque y por ello también su influencia como divulgador de la obra de los dos grandes sociólogos europeos produjo posteriormente entre sus críticos una especie de tendencia “construccionista” tanto de Weber como de Durkheim para oponerla a la teoría parsonsiana.

Sin embargo, Parsons mismo indicó los límites de su postura. No trataba propiamente de “desarrollar” a Weber sino más de presentar una interpretación alternativa a muchos de sus problemas y preocupaciones intelectuales y teóricos. Es en ese sentido que Parsons ha llegado a representar, más que un “sucesor” con títulos legítimos, una “versión” de los problemas que dejó enunciados Max Weber. Y es posible pensar que hay otras, tan legítimas como la suya, que han sido exploradas, o lo han venido siendo, por la sociología contemporánea.

Al referirse a la obra de Max Weber, Wright Mills, decía: «¿Recuerdan ustedes la gran inclinación por leer a Wilfredo Pareto durante los treinta? Pues bien, como lo revela la falta

⁴⁰ Parsons, T. *Autobiografía...*, p. 54.

⁴¹ Cfr. Parsons, T. “The Present Status Structural-Functional’ Theory in Sociology” en *The Idea of Social Structure*, Lewis, A. Coser (Ed.), New York: Harcourt Brace Jovanovitch, 1975.

de atención generalizada hacia él en nuestros días, no la merecía. Max Weber sí la merece.»⁴² Seguramente el sociólogo norteamericano me hubiera permitido alterar su frase cambiando Pareto por Parsons y moviéndome unas décadas hacia adelante. Eso es lo que he querido decir en este artículo.

⁴² Citado por los traductores al español de Max Weber. *Economía y sociedad*, F.C.E., p. vii.

Parsons: entre el determinismo y la utopía

Resumen

Este artículo examina algunos temas referentes a la teoría "estructural-funcionalista" de Parsons relacionados con las obras de Durkheim y de Weber. Para ello se escogen estos tres aspectos puntuales de la obra del sociólogo norteamericano: la teoría de la convergencia, la sociología política y las variaciones en su consideración acerca de los elementos normativos de la acción. Se sugiere, además, que el telón de fondo de las "modificaciones" en la teoría parsoniana está conformado por dos momentos históricos estraté-

gicos para la vida cultural norteamericana: la crisis de 1929 y los diversos movimientos acaecidos en la segunda parte de la década de 1960. Siguiendo este proceso se señala que la obra de Parsons paulatinamente va girando de la influencia weberiana hacia la durkheimiana y de un "determinismo cultural" hacia una especie de "utopía" moderna. Se plantea, entonces, la necesidad de entender siempre, de manera problemática, la relación teórica entre la sociología weberiana y la propuesta por Parsons.

Parsons: Between Determinism and Utopia

Abstract

The paper discusses some subjects of the "structural-functional" theory of Parsons in relation with the works of Durkheim and Weber. Three topical aspects of Parson's work were chosen: the theory of convergence, the political sociology and the shifts in his views about the normative elements of action. It is, moreover, suggested that the background of those "modifications" of his theory lies in two strategic historical moments of American culture: the 1929 crisis

and the different movements that took place in the second half of the 1960's. It is pointed out that the work of Parsons gradually shifts from a weberian towards a durkheimian influence, and from a "cultural determinism" towards a kind of modern "utopia". Then is raised the need to always understand, problematically, the theoretical relationship between weberian and parsonian sociology.